



MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N41-2021.

Referente al servicio de impresión del tercer informe de gobierno para la
Secretaría de Hacienda

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 11:00 horas del día 03 de diciembre del 2021, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio VitaLuz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de notificación de fallo del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, número **DGPAC-IE-N41-2021**, referente al **Servicio de impresión del tercer informe de gobierno para la Secretaría de Hacienda**, y de conformidad con los artículos 42, fracción V y 43 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la Ley) y 45 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el Reglamento) así como lo previsto en el numeral 23., de las bases.

El acto es presidido por la L.C. María del Pilar Toledo Bustamante, Directora de Concursos, servidora pública designada por la convocante.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes, quienes firman al final de la presente acta, por lo que se procede a dar lectura al dictamen que sirvió como fundamento para el fallo elaborado por la convocante, en coordinación con el área requirente, la Dirección General de Gestión para Resultados, en los términos siguientes:

PRIMERO.- Derivado de la solicitud de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Secretaría de Hacienda, mediante oficio número SH/UEFA/0795/2021, recibido en esta Dirección General con fecha de recepción 24 de noviembre del 2021, para la realización del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, el que se llevó a cabo de conformidad a lo establecido en los artículos 3, fracción II, 5, 11, 33, fracción II, 38, fracción I, 47, 48 y 49 y demás relativos y aplicables de la Ley, y 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento.

SEGUNDO.- Con fecha 26 de noviembre de 2021, se invitó a participar a los proveedores que se indican y que cuentan con la capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios y cuyas actividades comerciales o profesionales se relacionan con los servicios objeto de la presente contratación.

Nº	Concursantes invitados a participar en el procedimiento
1.-	AJEDREZ EVENTOS Y SOLUCIONES S.A. DE C.V.
2.-	ADR APPRAISERS MÉXICO S.C.
3.-	CENTRO ESPECIALIZADO RED&COM S.A. DE C.V.

Así mismo, con base en el artículo 49 de la Ley, se invitó a los diferentes actos a los representantes de la Secretaría de la Contraloría, Consejería Jurídica y de la Secretaría de Hacienda para conformar el jurado, así como al área solicitante y área requirente.



MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N41-2021.

Referente al servicio de impresión del tercer informe de gobierno para la
Secretaría de Hacienda

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

TERCERO.- Con fecha 29 de noviembre de 2021 a las 10:00 horas y de conformidad con lo señalado en el numeral 6.1. y 20 de las bases de invitación, se llevó a cabo la junta de aclaraciones, con la participación de los representantes del área solicitante, área requirente, la convocante y de las dependencias que conforman el jurado, de conformidad a lo establecido en el punto 20.2. de las bases.

CUARTO.- Con fecha 02 de diciembre de 2021, a las 10:00 horas, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, de conformidad a los artículos 42 y 47 de la Ley, 38 y 51 del Reglamento y a lo previsto en los puntos 6.1 y 21 de las bases, consistente en la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas, contando con la participación de los siguientes proveedores:

No.	Concursantes que presentaron proposición en ese acto
1.-	AJEDREZ EVENTOS Y SOLUCIONES S.A. DE C.V.
2.-	ADR APPRAISERS MÉXICO S.C.
3.-	CENTRO ESPECIALIZADO RED&COM S.A. DE C.V.

De acuerdo a los numerales 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de las bases de invitación, se procedió a la apertura de los sobres, verificando que contengan la documentación referida en el numeral 16.2. y 17.2., en todos sus incisos marcados en las bases de la presente invitación y en su caso a lo señalado en la junta de aclaraciones correspondiente.

QUINTO.- En dicho acto los concursantes acreditaron su personalidad jurídica conforme a lo establece artículo 42 fracción I y II de la Ley y 35 del Reglamento. Acto seguido, se procedió a la apertura de las proposiciones recibidas, haciéndose constar la documentación presentada, sin entrar a la evaluación de su contenido como lo establece el artículo 38 párrafo cuarto del Reglamento, quedando asentada en el acta de presentación y apertura de proposiciones, cuya evaluación cualitativa se resume en el presente cuadro:

No.	Concursantes	Documentación Legal (Anexo 2)	Documentación Administrativa	Propuesta Técnica
1.-	AJEDREZ EVENTOS Y SOLUCIONES S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó	Presentó
2.-	ADR APPRAISERS MÉXICO S.C.	Presentó	Presentó	Presentó
3.-	CENTRO ESPECIALIZADO RED&COM S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó	Presentó

SEXTO.- Con fundamento en los artículos 42, fracción III del de la Ley y 38 cuarto párrafo del Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios de las proposiciones, así como a los importes totales de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación, mismos que se



MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N41-2021.

Referente al servicio de impresión del tercer informe de gobierno para la
Secretaría de Hacienda

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

transcriben de la información de las ofertas económicas asentadas de forma específica en el acta de presentación y apertura de proposiciones:

**1.- AJEDREZ EVENTOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.
OFERTA ECONÓMICA**

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
UNICA	SERVICIO DE IMPRESIÓN DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA	1	\$1,632,000.00
SUBTOTAL			\$1,632,000.00
IVA			\$261,120.00
TOTAL			\$1,893,120.00

**2.- CENTRO ESPECIALIZADO RED&COM S.A. DE C.V.
OFERTA ECONÓMICA.**

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
UNICA	SERVICIO DE IMPRESIÓN DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA	1	\$1,920,000.00
SUBTOTAL			\$1,920,000.00
IVA			\$307,200.00
TOTAL			\$2,227,200.00

**3.- ADR APPRAISERS MÉXICO, S.C.
OFERTA ECONÓMICA.**

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
UNICA	SERVICIO DE IMPRESIÓN DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA	1	\$1,292,600.00



MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N41-2021.

Referente al servicio de impresión del tercer informe de gobierno para la
Secretaría de Hacienda

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

SUBTOTAL	\$1,292,600.00
IVA	\$206,816.00
TOTAL	\$1,499,416.00

Con fundamento en el artículo 42 fracción II de la Ley, los servidores públicos designados y los representantes de los concursantes presentes en el acto, rubricaron los documentos contenidos en los sobres, consistente en la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica.

SÉPTIMO.- Conforme a lo que establece el artículo 42 la fracción III de la Ley, se aceptaron las propuestas para su posterior evaluación de los concursantes:

No.	Concursantes que se aceptaron para la evaluación cualitativa de las proposiciones
1.-	AJEDREZ EVENTOS Y SOLUCIONES S.A. DE C.V.
2.-	ADR APPRAISERS MÉXICO S.C.
3.-	CENTRO ESPECIALIZADO RED&COM S.A. DE C.V.

Se levantó el acta correspondiente de la presentación y apertura de proposiciones, señalando la fecha de fallo para el día 03 de diciembre de 2021 a las 11:00 horas, de conformidad con el artículo 42, fracción IV de la Ley; así mismo en este acto los concursantes presentes quedaron debidamente notificados.

OCTAVO.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 43 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo "La Ley", la convocante en coordinación con la Dirección General de Gestión para Resultados, procedieron al análisis detallado de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases de la invitación, elaborando el dictamen técnico que entregó a la DGPAC, mediante oficio No. SH/UEFA/0837/2021, recibido en esta Dirección General con fecha 02 de diciembre de 2021.

DICTAMEN TECNICO

Con fundamento en lo establecido por el artículo 43 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo "La Ley"; el área requirente la Dirección General de Gestión para Resultados, a través del personal designado, en el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional número DGPAC-IE-N41-2021, referente a la contratación de servicio de impresión del Tercer Informe de Gobierno, se emite el Dictamen Técnico que servirá como fundamento para el fallo correspondiente, el cual se realiza en los términos siguientes:

PRIMERO.- Conforme a lo establecido por el artículo 43 de la Ley, el área requirente, procedió al análisis detallado de las propuestas técnicas y económicas para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases.



MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N41-2021.

Referente al servicio de impresión del tercer informe de gobierno para la
Secretaría de Hacienda

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Los criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos serán:

- A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:
 1. Legal. Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto 14.1 de las bases.
 2. Técnica. Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto 16.2, y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a las Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.
- B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:
 1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos concursantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas.

SEGUNDO.- Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumplieran con la información solicitada, sin entrar a la revisión técnica de las partidas ofertadas por los concursantes:

- A) Evaluación de los aspectos legales y administrativos a que se refiere en los puntos 14.1. y 16.2.

No	Documento Solicitado	Anexos	Referencia bases de invitación	AJEDREZ EVENTOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	CENTRO ESPECIALIZADO RED&COM S.A. DE C.V.	ADR APPRAISERS MEXICO S.C.
2	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es de nacionalidad mexicana y que el servicio ofertado cuenta con un grado de contenido nacional mínimo del cincuenta por ciento de acuerdo al artículo 38 fracción I de la ley y 26 del reglamento	B	Inciso B)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.	C	Inciso C)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Carta compromiso donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. Que mi representada no se encuentra inhabilitada o sancionada por resolución de la Secretaría de la Función Pública o de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos o en algún proceso administrativo o judicial por	D	Inciso D)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N41-2021.

Referente al servicio de impresión del tercer informe de gobierno para la
Secretaría de Hacienda

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	alguna instancia gubernamental, que este pendiente de resolución. En el caso de que mi representada sea adjudicada y se encuentre en alguno de los supuestos arriba señalados, no procederá la formalización del contrato correspondiente, sin responsabilidad alguna para la convocante.					
5	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	E	Inciso e)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el concursante a quien se le adjudique la partida única asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación a los bienes objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.3. de las bases.	F	Inciso F)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Carta compromiso en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad distribución de forma total y oportuna de los bienes que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo 1, Y en caso de ser adjudicada entregará los bienes dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1. al 11.6. de las bases	G	Inciso G)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes cuentan con la garantía señalada en el punto 12.1. respecto a los bienes ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de las bases.	H	Inciso H)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	Carta bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, en un plazo que no exceda a lo señalado en el punto 12.2. de las bases.	I	Inciso I)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

[Handwritten signatures and initials in the left margin]

[Handwritten signature and initials in the right margin]



MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N41-2021.

Referente al servicio de impresión del tercer informe de gobierno para la
Secretaría de Hacienda

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

10	Carta en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento, y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	J	Inciso J)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	Carta bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	K	Inciso K)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	Carta compromiso donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que ha presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales apeandose a lo que señala el artículo 84 del código fiscal para el estado de Morelos o en su caso mediante documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.	L	Inciso L)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Seguridad Social el cual consiste en la opinión positiva de cumplimiento que emite el Instituto Mexicano de Seguridad Social, la cual no podrá ser mayo a 30 días naturales En caso de que el concursante acredite no tener registro ante el Instituto Mexicano de Seguridad Social o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la Institución de Seguridad Social antes referida, deberán presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social asociado a su Registro Federal de Contribuyentes.	M	Inciso M)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	Carta bajo protesta de decir verdad, en la que se manifieste que cuenta con la cantidad, experiencia y la capacidad tanto de recursos humanos, financieros, de infraestructura como de conocimientos técnicos y administrativos para llevar a cabo la entrega de los servicios objeto de las presentes bases de invitación.	N	Inciso N)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N41-2021.

Referente al servicio de impresión del tercer informe de gobierno para la
Secretaría de Hacienda

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

15	Carta en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que la actividad comercial coincide con el objeto de la presente invitación, adjuntar al presente la constancia de situación fiscal actualizada, así mismo, en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente	O	Inciso O)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16	Presentar certificado de manifiesto de particulares de conformidad con el "acuerdo" por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, el formato lo deberán de descargar de la siguiente liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf	P	Inciso P)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
17	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobara con el aviso de alta al Régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Q	Inciso Q)	NO PRESENTÓ	NO PRESENTÓ	NO PRESENTÓ
18	Carta en papel membretado del concursante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento	R	Inciso R)	NO PRESENTÓ	NO PRESENTÓ	NO PRESENTÓ
19	Los presentes concursantes deberán presentar Curriculum Vitae firmado.	S	Inciso S)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
20	Anexo 4 Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación	T	Inciso T)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Handwritten marks and signatures on the left side of the page, including a large 'A' and several scribbles.

Handwritten signature on the right side of the page.



MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N41-2021.

Referente al servicio de impresión del tercer informe de gobierno para la
Secretaría de Hacienda

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Se aclara que de acuerdo con el numeral 16.3. de las bases de invitación, la falta de los documentos marcados como incisos Q, R y T no es motivo de descalificación y derivado de la revisión anterior, las proposiciones que cumplieron legal y administrativamente con los documentos e información solicitada, conforme a los puntos 16.2 y 16.3 de las bases de invitación, como se refiere en el cuadro anterior, del presente Dictamen para fallo, son las siguientes:

No.	Concursantes que cumplieron con la documentación e información legal administrativa
1.-	CENTRO ESPECIALIZADO RED&COM S.A. DE C.V.
2.-	ADR APPRAISERS MEXICO S.C.
3.-	AJEDREZ EVENTOS Y SOLUCIONES S.A. DE C.V.

B) Evaluación del Anexo Técnico

DESCRIPCIÓN	CENTRO ESPECIALIZADO RED&COM S.A. DE C.V.	ADR APPRAISERS MEXICO S.C.	AJEDREZ EVENTOS Y SOLUCIONES S.A. DE C.V.
	CUMPLE/ NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES DEL BIEN		
<p>Servicios de Impresión, Corrección de Estilo, Diseño Editorial en InDesign, Diseño de Gráficas, Tablas y Mapas, para la Integración del Tercer Informe de Gobierno del Estado.</p> <p>I. OBJETO DEL SERVICIO Se requiere la contratación de un externo para la asesoría y asistencia técnica para la Impresión, Revisión y Corrección de Estilo, Diseño Editorial en InDesign así como el Diseño de Tablas, Mapas y Gráficas, para homologar la presentación del documento (Texto y Anexo Estadístico) que se envía al congreso para su revisión.</p> <p>Documento que sirve de evidencia pública del quehacer del Poder Ejecutivo y claro ejercicio de transparencia y rendición de cuentas.</p> <p>II. ALCANCES DE LOS TRABAJOS El objetivo primordial de los servicios del proveedor de servicios es ofrecer las herramientas tecnológicas de diseño, así como el conocimiento de un experto en temas de comunicación en la</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N41-2021.

Referente al servicio de impresión del tercer informe de gobierno para la
Secretaría de Hacienda

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

corrección de estilo del documento.

De manera específica, estos son los servicios que se requieren para la integración del Informe de Gobierno:

1. **Impresión del Documento:** se encarga de la impresión del documento a color en pasta dura con las siguientes características.

- Número de páginas: 600
- Tamaño final: 21.5X28.5 cm
- Impresión de interiores: 4X4 tintas
- Papel Interior: Opalina Holandesa de 120 grs.
- Impresión de forro: 4X0 tintas
- Papel de forro: Couché de 200 grs.
- Impresión de guardas: N/A
- Papel de guardas: Papel Color Plus de 80 grs.
- Acabado: Laminado brillante en frente
- Encuadernación: Cartoné cosido y pegado, cabezal y listón separador
- Consta de: Corrección de estilo, impresión y encuadernación

2. **Corrección de Estilo:** se encarga de darle forma al documento con revisión ortográfica y de estilo de redacción homologado. Su fin es permitir al lector una fácil comprensión de la información de la primera hasta la última página sin dificultad, sin que encuentre partes que le resulten confusas o incomprensibles.

3. **Diseño Editorial en InDesign del Texto del Informe:** se encarga de diseñar la parte visual del documento, establecer los espacios entre texto, fotografías, mapas, gráficas y tablas, así como editar toda la información en la herramienta InDesign para después pasarla a PDF. En este servicio se requiere lo siguiente:

- Diseño gráfico editorial de 600 páginas
- Diseño de tablas, gráficas y mapas
- Diseño de códigos QR
- Diseño gráfico en sitio
- Impresión de dummies a color para correcciones (5)

4. **Diseño Editorial en InDesign de Mapas, Gráficas y Tablas del Anexo Estadístico del Informe:** se encarga de diseñar los mapas, tablas y gráficas bajo un diseño único y homogéneo, con la finalidad de conformar un

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N41-2021.

Referente al servicio de impresión del tercer informe de gobierno para la
Secretaría de Hacienda

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<p>documento bajo un mismo diseño. En este servicio se requiere lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño gráfico editorial • Corrección de estilo • Diseño gráfico en sitio <p>III. ENTREGABLES</p> <p>Se espera del proveedor la entrega 1,200 ejemplares del documento totalmente terminado impreso, revisado y con un diseño único.</p> <p>Tiempo de pago: 15 días hábiles posteriores a la entrega de la factura.</p> <p>Periodo de prestación de los servicios: 15 días naturales, una vez notificado el fallo.</p> <p>Domicilio para la prestación de los servicios, así como entrega de ejemplares: Calle Galeana N°4, tercer piso del edificio de Beneficencia Española despacho 307, Col. Centro Cuernavaca, Mor., C.P. 62000</p>			
---	--	--	--

TERCERO.- Con fundamento en lo previsto por el artículo 38 párrafo quinto del Reglamento de la Ley, se realizó la evaluación detallada de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes, en el que se verificó que cumplieran con las especificaciones establecidas en el **Anexo 1** de las bases de invitación, siendo susceptibles de analizarse económicamente.

Una vez concluida la evaluación cualitativa de las proposiciones, se concluye que los licitantes que se indican, cumplieron con la documentación e información legal, administrativa y técnica solicitada conforme a los puntos 16.2 y 16.3 de las bases de invitación, por lo que son susceptibles de analizar sus propuesta económica

No.	Concursantes que cumplieron con la documentación e información legal administrativa
1.-	CENTRO ESPECIALIZADO RED&COM S.A. DE C.V.
2.-	ADR APPRAISERS MEXICO S.C.
3.-	AJEDREZ EVENTOS Y SOLUCIONES S.A. DE C.V.

Para cubrir las erogaciones que se deriven del contrato que se adjudique con motivo de la presente invitación, se cuenta con los recursos programados y con la disponibilidad presupuestal para el ejercicio fiscal 2021, contando con la suficiencia presupuesta emitida por la L.C. y L. en D. Mónica Boggio Tomasaz Merino Secretaria de Hacienda, mediante SH/1305/2021, así como suficiencia especifica informada oficio No. SH/UEFA/0796/2021 suscrito por Antonio Hernández Marín.



Handwritten signatures and initials on the right margin of the page.



MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N41-2021.

Referente al servicio de impresión del tercer informe de gobierno para la
Secretaría de Hacienda

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Conforme a lo establecido en el artículo 43 párrafo primero de la Ley y al numeral 22.2, inciso B) de las bases, las ofertas económicas que resultaron solventes y susceptible de ser analizada, se revisaron las operaciones aritméticas y las que se ordenaron de la de menor a la de mayor monto propuesto con los importes que se indican en el siguiente cuadro:

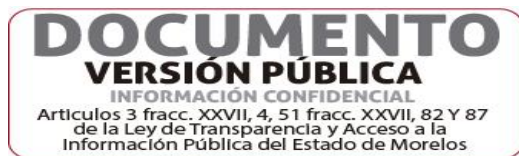
PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO
UNICA	SERVICIO DE IMPRESIÓN DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA	1	\$1,632,000.00	\$1,920,000.00	\$1,292,600.00
SUBTOTAL			\$1,632,000.00	\$1,920,000.00	\$1,292,600.00
IVA			\$261,120.00	\$307,200.00	\$206,816.00
TOTAL			\$1,893,120.00	\$2,227,200.00	\$1,499,416.00

Se determina que la oferta económica presentada por el concursante **ADR APPRAISERS MÉXICO, S.C.** es aceptable en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 40 del Reglamento de la Ley, y se encuentra dentro de la suficiencia presupuestal con que cuenta el área solicitante.

NOVENO.- Emisión del fallo.

Con base en la evaluación administrativa, técnica y económica, por el cual se adjudica el contrato de entre los concursantes, a la propuesta que resultó solvente conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases, en virtud de que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo, exhibiendo las mejores condiciones de calidad, precio y servicio, correspondiendo al concursante **ADR APPRAISERS MÉXICO, S.C.**, quien presentó la proposición solvente, cuyo precio es el más bajo, se desglosa de la siguiente manera:

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
---------	----------	----------	-----------------





MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N41-2021.

Referente al servicio de impresión del tercer informe de gobierno para la
Secretaría de Hacienda

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

UNICA	SERVICIO DE IMPRESIÓN DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA	1	\$1,292,600.00
		SUBTOTAL	\$1,292,600.00
		IVA	\$206,816.00
		TOTAL	\$1,499,416.00

Lo anterior por ser el concursante que cumple con los requisitos solicitados en el presente proceso de invitación a cuando menos tres personas y ofertan las mejores condiciones de precio, calidad, servicio, financiamiento y demás características convenientes para el Gobierno del Estado de Morelos.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vitaluz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 62 de la Ley, la firma del contrato deberá suscribirse en las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, en un término no mayor de **diez días hábiles** contados a partir de la presente notificación, así como entregar las garantías contempladas en las bases, para lo cual el concursante adjudicado deberá presentar en un plazo de 1 día hábil la documentación siguiente:

- a) Acta Constitutiva
- b) Poder Notarial
- c) Reformas del Acta Constitutiva (en caso de que existan)
- d) Comprobante de domicilio reciente
- e) Registro Federal de Contribuyentes
- f) Inscripción ante el IMSS
- g) Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (no mayor a treinta días naturales a la suscripción del contrato).
- h) Constancia ante el INFONAVIT
- i) Presentar documento validado en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales ante el SAT.
- j) Constancia de situación fiscal no mayor a treinta días naturales a la suscripción del contrato)

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N41-2021.

Referente al servicio de impresión del tercer informe de gobierno para la
Secretaría de Hacienda

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

- k) Identificación oficial de quien suscribe el contrato (IFE, cedula profesional, pasaporte vigente, etc.)
- l) Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales del IMSS (no mayor a treinta días naturales a la suscripción del contrato)
- m) Garantía relativa al cumplimiento del contrato, expedida por una Institución Mexicana de Fianzas autorizada, en favor del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o billete de depósito, por el 20% (veinte por ciento) del monto total del contrato, incluyendo el impuesto al valor agregado.

En el caso de que el concursante adjudicado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, se hará del conocimiento a la Secretaría de la Contraloría para que se inicie el procedimiento de sanciones previstos en la Ley y se procederá conforme a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley y 76 de su Reglamento.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio VitaLuz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este evento, siendo las 11:40 horas, del día 03 de diciembre de 2021.

Esta acta consta de 15 fojas firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

Por los servidores públicos:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos	
L.C. María del Pilar Toledo Bustamante Directora de Concursos	
Por la Secretaría de la Contraloría	
C.P. Mónica Monserrat Durán Romano Jefa de Departamento de Controversias y Sanciones	
Por la Consejería Jurídica	
Lic. Jesús Daniel Ayala Portillo Auxiliar Técnico	
Por la Secretaría de Hacienda	



MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N41-2021.

Referente al servicio de impresión del tercer informe de gobierno para la
Secretaría de Hacienda

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Lic. Héctor Copado Juárez Coordinador de Recursos Materiales UEFA-Hacienda	
Por el Área Requirente: Alejandro Cerezo Delgado Coordinador de Servicios Generales	
Por el Área Requirente: Beatriz Contreras Téllez Directora General de Gestión para Resultados.	

Por los concursantes invitados:

Concursante (Persona física o moral)	Representante	Firma
CENTRO ESPECIALIZADO RED&COM S.A. DE C.V.	Diana Márquez	
ADR APPRAISERS MÉXICO, S.C	Esteban Sánchez	
AJEDREZ EVENTOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	Pablo Fernando Ramírez Alcázar	

-----FIN DEL ACTA-----

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos